

Guía de Trabajo

Argumentación

Rubí Huamán Durand

Benjamín Arrieta Santivañez

Contenido

Presentación	5
Primera Unidad	7
Características de un discurso argumentativo	
Semana 1: Sesión 2	
Resolución de ejercicios para diferenciar el discurso argumentativo del expositivo	8
Semana 2: Sesión 2	
Actividad colaborativa 1: Lectura crítica: búsqueda y análisis de fuentes confiables	9
Semana 3: Sesión 2	
Actividad colaborativa 2: La estructura del discurso argumentativo y la formulación de la tesis	10
Segunda Unidad	13
Estrategias argumentativas 1: razonamiento inductivo y formulación de definiciones	
Semana 5: Sesión 2	
Actividad colaborativa 3: La cita: uso de fuentes especializadas y académicas - Estrategia argumentativa basada en la definición	14
Semana 6: Sesión 2	
Actividad colaborativa 4: Estrategia argumentativa basada en la generalización	15
Tercera Unidad	19
Estrategias argumentativas 2: las consecuencias de la postura asumida y la contraargumentación	
Semana 9: Sesión 2	

Actividad colaborativa 5: Relaciones causales 20

Semana 10: Sesión 2

Actividad colaborativa 6: La contraargumentación

Semana 11: Sesión 2

Actividad colaborativa 7: Errores en la argumentación: falacias, falta de solidez y cohesión

El debate en el ámbito académico

Semana 13: Sesión 2 28

Actividad colaborativa 8: Participantes de un debate y sus funciones-
Estructura del debate- La refutación

Referencias 32

Presentación

La presente guía de trabajo del curso de Argumentación tiene como objetivo orientar a los estudiantes en las sesiones de práctica para consolidar las clases teóricas. Por ello, se propone una serie de pautas que les permiten a los estudiantes realizar actividades de forma autónoma para la planificación, redacción y revisión de su ensayo argumentativo.

Para lo anterior, en esta guía se encuentran los siguientes contenidos: las características de un discurso argumentativo; las diferencias entre el discurso argumentativo y el expositivo; la lectura crítica, la búsqueda y el análisis de fuentes confiables; la estructura del discurso argumentativo y la formulación de la tesis; las estrategias argumentativas basadas en el razonamiento inductivo, en la formulación de definiciones, la relación causal y la contraargumentación; y, por último, el debate en el ámbito académico.

De esta manera, se espera que los estudiantes alcancen el resultado de aprendizaje de la asignatura de Argumentación: la producción de textos escritos y orales de estructura argumentativa básica de diversa temática, con base en información previamente seleccionada y referenciada correctamente, respetando las convenciones, normativa y lenguaje pertinente.

Por último, se recomienda a los estudiantes que desarrollen las actividades propuestas en esta guía de forma semanal durante las horas prácticas del curso y también en horarios fuera de clases. Es indispensable que la búsqueda y el análisis de la información se desarrolle de forma transversal durante todo el semestre. La investigación es la base para el éxito de la producción de textos académicos.

Rubí Huamán Durand
Benjamín Arrieta Santivañez

Primera **Unidad**

**Características de un discurso
argumentativo**

Semana 1: Sesión 2

Diferencias entre el discurso argumentativo y expositivo

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de cuatro estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de diferenciar un texto argumentativo de uno expositivo considerando la intención comunicativa de cada texto.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Elabora un cuadro comparativo sobre el texto expositivo y el texto argumentativo.
2. Revisa las siguientes fuentes de información e identifica si son expositivas o argumentativas.

- **Video 1:** Así funcionan los baños mixtos de la Universidad Externado

<https://www.youtube.com/watch?v= eeNeszCKzM>



Tomado de noticias Caracol (25 julio 2016)

- **Video 2:** Escándalo por baños con "Identidad femenina"
<https://www.youtube.com/watch?v=EE3KgroIBsc> min 4 al min. 8



Tomada del canal de Willax Televisión (1 agosto 2023)

- **Lectura 1:** La petición de un baño neutro hace que el Congreso de Perú rechace que el país acoja la próxima asamblea de la OEA
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62187290>

 - **Lectura 2:** ¿Cómo ayudan los baños mixtos a evitar la discriminación?
(https://verne.elpais.com/verne/2017/11/06/mexico/1509994822_175418.html)
3. A partir de las fuentes anteriores, responde las siguientes preguntas:
- a. ¿Qué debate ha surgido en el contexto peruano?
 - b. ¿Qué posturas se han generado?
 - c. ¿Quiénes están a favor y por qué?
 - d. ¿Quiénes están en contra y por qué?

Semana 2: Sesión 2

Lectura crítica: búsqueda y análisis de fuentes confiables

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de cuatro estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de seleccionar fuentes confiables para la redacción de su ensayo.

II. Descripción de la actividad por realizar

Seleccione cuatro fuentes de información sobre el marco temático que desee trabajar como producto del curso. Cada una de las fuentes resumidas (preferentemente primarias) debe contar con un escueto resumen bibliográfico (relevancia), según el cuadro descrito a continuación. También debe seguirse las reglas del formato APA (séptima edición). Son veinte (20):

1	<p style="text-align: center;">Referencia bibliográfica: Libro, artículo, ensayo, monografía, publicación web, periódico, video, etcétera.</p>
<p>Sección utilizada de la fuente: Capítulos, paginas, apartados, títulos, etcétera.</p>	
<p>Tema: Qué temas aborda la fuente bibliográfica</p>	
<p>Relevancia: Importancia de la fuente bibliográfica para la investigación</p>	

2	<p style="text-align: center;">Referencia bibliográfica: Libro, artículo, ensayo, monografía, publicación web, periódico, video, etcétera.</p>
<p>Sección utilizada de la fuente: Capítulos, paginas, apartados, títulos, etcétera.</p>	
<p>Tema: Qué temas aborda la fuente bibliográfica</p>	
<p>Relevancia: Importancia de la fuente bibliográfica para la investigación</p>	

3	<p style="text-align: center;">Referencia bibliográfica: Libro, artículo, ensayo, monografía, publicación web, periódico, video, etcétera.</p>
<p>Sección utilizada de la fuente: Capítulos, paginas, apartados, títulos, etcétera.</p>	
<p>Tema: Qué temas aborda la fuente bibliográfica</p>	
<p>Relevancia: Importancia de la fuente bibliográfica para la investigación</p>	

4	<p style="text-align: center;">Referencia bibliográfica: Libro, artículo, ensayo, monografía, publicación web, periódico, video, etcétera.</p>
<p>Sección utilizada de la fuente: Capítulos, paginas, apartados, títulos, etcétera.</p>	
<p>Tema: Qué temas aborda la fuente bibliográfica</p>	
<p>Relevancia: Importancia de la fuente bibliográfica para la investigación</p>	

Semana 3: Sesión 2

La estructura del discurso argumentativo y la formulación de la tesis

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de cuatro estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de identificar la estructura del texto argumentativo considerando los elementos que lo componen.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Subraya, con un color diferente, cada parte e indica los elementos de la estructura de los siguientes párrafos de un ensayo argumentativo.

Liderazgo y participación política de las mujeres

INTRODUCCIÓN

Históricamente, el dominio masculino del poder político forjó las expectativas de la sociedad en torno al liderazgo presidencial. Incluso, después de que las mujeres pudieron participar legalmente en todos los niveles de la política electoral, la presidencia y diversos cargos públicos se mantuvieron durante décadas como un cargo político exclusivamente ocupado por hombres. Aunque, las mujeres comenzaron a ganar cargos legislativos a nivel subnacional y nacional, poco después de lograr los derechos de sufragio completo en las décadas de 1940 y 1950, no fue hasta los años noventa que una mujer ganó democráticamente una elección presidencial. Desde entonces, se ha impulsado enérgicamente la igualdad de género para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por eso, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5) al 2030 es la *igualdad de género*. Esto implica fomentar el liderazgo y la participación política de las mujeres tanto en el ámbito local como mundial, es decir, no solo deben ser votantes, también deben ocupar puestos directivos. En otras palabras, deben ejercer su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática para demostrar su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio. Sin embargo, aunque se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, su representación, por ejemplo, en los parlamentos nacionales es solo del 23,7% (ONU, 2023). Datos como estos, evidencian que es poca la representación de las mujeres en los diversos niveles de toma de decisiones del mundo. Por lo tanto, es fundamental responder la siguiente interrogante: ¿Realmente se ha logrado la suficiente participación y liderazgo de la mujer en el ámbito político? Ante esta disyuntiva, considero que la participación y liderazgo de las mujeres en cargos de representación política es insuficiente para lograr la ODS 5 al 2030. A continuación, desarrollaré tres argumentos que sustentarán mi postura.

ARGUMENTO 1	<p>En primer lugar, la participación y liderazgo de las mujeres en cargos directivos gubernamentales es baja. Esto pese a que la meta común adoptada internacionalmente es lograr la participación política y distribución equilibrada del poder entre hombres y mujeres en la toma de decisiones. Las cifras evidencian que el objetivo está lejos de ser alcanzado, pues excluyendo a los países con sistemas basados en la monarquía, al 1 de enero de 2023, hay solo 31 países donde las mujeres se desempeñan como jefas de Estado (ONU Mujeres, 2023). Asimismo, solo el 22,8% de mujeres son miembros de Gabinetes, dirigiendo así Ministerios que lideran un área política. Específicamente, de 136 países, solo hay 13 países en los que las mujeres ocupan el 50% o más de los puestos de ministras del Gabinete que dirigen áreas políticas (Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, 2023). Cabe recalcar que las cinco carteras más ocupadas por ministras son Mujer e igualdad de género, Familia e infancia, Inclusión social y desarrollo, Protección y seguridad social, y Asuntos indígenas y minorías (Unión Interparlamentaria, 2023). Entonces, por qué las mujeres no ocupan ministerios como el de Seguridad o Economía... Al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años.</p>	
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ARGUMENTO 2

En segundo lugar, la participación y liderazgo de las mujeres en los parlamentos nacionales sigue siendo limitada. Esto se da, aun cuando, ellas han ido demostrando liderazgo político al trabajar por encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres -incluso en los escenarios políticos más agresivos- y al defender asuntos de igualdad de género como la eliminación de la violencia de género, licencias parentales y cuidado infantil, pensiones, leyes de igualdad de género y reforma electoral. Las cifras no mienten, es evidente que la mujer todavía está siendo relegada, pues únicamente el 26,5% de los escaños parlamentarios nacionales están ocupados por mujeres, porcentaje que aumentó desde el 11% registrado en 1995. A ello se suma que sólo seis países tienen un 50% o más de mujeres en el parlamento en cámaras bajas o parlamentos unicamerales: Ruanda (61%), Cuba (53 %), Nicaragua (52%), México (50%), Nueva Zelanda (50%) y Emiratos Árabes Unidos (50%). Otros 23 países han alcanzado o superado el 40%, entre ellos 13 en Europa, seis en África, tres en América Latina y el Caribe y uno en Asia. En todo el mundo, hay 22 Estados en los que las mujeres ocupan menos del 10% de los escaños en cámaras bajas o parlamentos unicamerales, incluida una cámara baja en la que no hay ninguna mujer. A ello se suma que las mujeres ocupan el 36% de los escaños parlamentarios en América Latina y el Caribe y constituyen el 32% de los parlamentos de Europa y América del Norte. En el África subsahariana hay un 26% de mujeres legisladoras, seguidas de Asia oriental y sudoriental, con un 22%; Oceanía, con un 20%; Asia central y meridional, con un 19%; y África septentrional y Asia occidental, con un 18% de parlamentarias. Con el nivel de avance actual, la igualdad de género en los cuerpos legislativos nacionales no se logrará antes de 2063.

ARGUMENTO 3	<p>Finalmente, la participación y liderazgo de las mujeres en los gobiernos locales no logra las cifras esperadas. Esto, pese a que la evidencia firme y cada vez más numerosa demuestra que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas mejora dichos procesos. Por ejemplo, una investigación sobre los panchayats (consejos locales) de la India puso de relieve que el número de proyectos de abastecimiento de agua potable en zonas donde dichos consejos están liderados por mujeres era un 62% mayor que en el caso de aquellas cuyos consejos están liderados por hombres. Otro caso es el de Noruega, donde se encontró una relación de causalidad directa entre la presencia de mujeres en los consejos municipales y la cobertura de la atención infantil (Chattopadhyay y Duflo, 2004). Entonces, es necesario impulsar la participación de la mujer, aunque las cifras sean algo desalentadoras. Pues, en efecto, de 136 países las mujeres constituyen casi 3 millones (34%) de representantes en los cuerpos deliberativos locales. Solo en dos países se ha alcanzado el 50%, y en otros 20 países, más del 40% de mujeres en gobiernos locales. Incluso, se observan variaciones regionales en la representación de las mujeres en los órganos deliberativos locales, a partir de enero de 2022: Asia central y meridional, 41%; Europa y América del Norte, 36%; Oceanía, 32%; Asia oriental y sudoriental, 28%; América Latina y el Caribe, 25%; África subsahariana, 25%; Asia occidental y África del Norte, 18%. Por ello, insisto, con estas cifras estamos muy lejos de lograr la tan anhelada igualdad de género en gestión pública.</p>	
CONCLUSIÓN	<p>En conclusión, alcanzar la igualdad de género en política para el 2030 es todavía una utopía. Ello debido a que los avances de participación y liderazgo de las mujeres en cargos directivos gubernamentales, parlamentos nacionales y gobiernos locales es bastante baja según datos al 2023. Por lo tanto, las mujeres siguen en pie de lucha para enfrentar los obstáculos a la hora de participar en la vida política, barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias que siguen limitando las opciones que tienen para votar o presentarse a elecciones. Estas brechas implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos</p>	<p>(1 punto)</p>

Adaptado de Mujeres, O. N. U. (2021). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

2. Identifica la estructura y los respectivos elementos de la estructura del texto argumentativo.

INTRODUCCIÓN	<p>Pese a los esfuerzos y a la implementación de estrategias de diversos organismos estatales, no hay una significativa disminución del embarazo en adolescentes en nuestro país. Durante los dos años de confinamiento, hemos presentado casos de violencia sexual y uniones forzadas, especialmente en adolescentes que requerían de orientación sobre su salud sexual y reproductiva. Solo en el 2020, el año más crítico de la pandemia en el Perú, 1.158 adolescentes menores de 15 años se convirtieron en madres, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). Frente a la necesidad de asumir la responsabilidad por los y las adolescentes en nuestro país, surgen una serie de ideas contrapuestas. Por un lado, se encuentra el sector conservador, quienes plantean que la implementación de la educación sexual integral (ESI) en los centros educativos incentiva a que los escolares inicien su vida sexual con celeridad; por otro lado, están quienes expresan que solo a través de la ESI se logrará que los adolescentes estén informados y tomen mejores decisiones sobre su bienestar en el ámbito sexual. Ante esta disyuntiva, considero que la educación sexual integral es una estrategia viable para reducir los embarazos adolescentes. En las siguientes líneas pasaré a sustentar mi postura.</p>	<p>Subraya la controversia</p> <p>Parfrasea la tesis</p>

ARGUMENTO 1	<p>La ESI aborda las diferentes problemáticas que aquejan a los adolescentes, sobre todo, a las mujeres. La salud sexual, también debe abordarse desde el marco de la ciencia con el objetivo de que la población juvenil sepa sobre las funciones biológicas de su cuerpo, los métodos anticonceptivos, los riesgos de iniciar una vida sexual temprana y aprendan a detectar situaciones de violencia. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes, 2021) revela que, del 8,9% de embarazos registrados en mujeres de 15 a 19 años, solo el 33,6% culminó la primaria. La misma fuente señala que el 6,9% de las mujeres entre 15 a 49 años ha sufrido violencia física por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses y, de esa cifra, el 1,8% reconoce haber sido abusada sexualmente por su pareja. Además, en el 2021, se perpetraron 146 feminicidios y 123 tentativas, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo. Estas cifras son alarmantes, pues denotan la poca importancia que el Estado le ha dado a la educación básica, donde los ciudadanos no solo aprendemos las áreas del conocimiento académico científico, sino que nos forja para ser mejores seres humanos.</p>	Parafrasea la afirmación
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

ARGUMENTO 2	<p>Las decisiones del Estado deben tomarse desde una perspectiva objetiva, científica y laica. Lamentablemente, muchos de los argumentos en los que se basan diferentes autoridades son de índole religiosa. Este tipo de prejuicios hace que se formulen proyectos de ley como los de la congresista Esdras Medina de Renovación Popular, quien propuso el proyecto de ley 904-2021-CR que busca que determinados grupos agremiados de padres de familia fiscalicen textos y materiales educativos sin tener requisitos técnicos y pedagógicos para el desempeño de tan importante tarea. Este tipo de acciones nos alejan del común denominador a nivel regional, pues como país estamos rezagados frente a México, Colombia, Argentina, Ecuador, Nicaragua y Uruguay. Todas estas naciones tienen leyes que promueven la educación sexual integral; mientras que nuestro país parece alejarse cada vez más de estas posibilidades. Por otro lado, los lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica Regular (RVM-169-2021-MINEDU) fueron aprobados hace casi un año. En ese sentido, desde la sociedad civil, el Inppares, ha promovido la primera red de docentes defensores de la ESI a nivel nacional, a fin de contribuir a través de ellos con el fortalecimiento de estudiantes, colaborando en su autoconocimiento, autocuidado, relacionamiento y sexualidad; ayudándoles a desenvolverse en un mundo en el que la violencia, las desigualdades basadas en género, los embarazos adolescentes no planificados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar.</p>	<p>Parafrasea la afirmación</p>
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

3. Redacta la conclusión (cada parte con un color de fuente diferente) (2 puntos)

4. Redacta la conclusión (cada parte con un color de fuente diferente) (2 puntos)

Adaptado de Ramos, I. (2022,junio 7). *ESI: la tarea pendiente en las escuelas. El Comercio*.https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/esi-la-tarea-pendiente-en-las-escuelas-por-irma-ramos-noticia/?ref=ecr#google_vignette

5. Planifica el proyecto de ensayo argumentativo sobre el tema elegido la semana 2:

Tema delimitado:	
Pregunta controversial:	
Postura a favor:	Postura en contra:
Argumento 1 (Afirmación)	Argumento 1 (Afirmación)
(Razonamiento)	(Razonamiento)
(Evidencia)	(Evidencia)
(Fuente ____)	(Fuente ____)
Argumento 2 (Afirmación)	Argumento 2 (Afirmación)

(Razonamiento)	(Razonamiento)
(Evidencia)	(Evidencia)
(Fuente ____)	(Fuente ____)
Argumento 3 (Afirmación)	Argumento 3 (Afirmación)
(Razonamiento)	(Razonamiento)
(Evidencia)	(Evidencia)
(Fuente ____)	(Fuente ____)

Segunda

Unidad

**Estrategias argumentativas 1:
razonamiento inductivo y
formulación de definiciones**

Semana 5: Sesión 2

La cita: uso de fuentes especializadas y académicas - Estrategia argumentativa basada en la definición

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de dos estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de planificar un párrafo argumentativo empleando definiciones y citas académicas.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Identifica, por lo menos, cuatro conceptos clave para tu ensayo argumentativo. Luego, selecciona dos citas textuales que permitan definir cada uno de los conceptos anteriores. Es decir, si identificaron cuatro conceptos, debes seleccionar ocho citas textuales.

Concepto 1	
Cita 1:	
Cita 2:	
Concepto 2	
Cita 1:	
Cita 2:	
Concepto 3	
Cita 1:	
Cita 2:	
Concepto 4	
Cita 1:	
Cita 2:	

2. Formula una razón que valide tu postura. Luego, identifica en esa idea un término clave que sea necesario definir para validar toda la postura.

Razón o afirmación:	
Definición (del término incluido en la razón)	

Semana 6: Sesión 2

Estrategia argumentativa basada en la generalización

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de dos estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de planificar un párrafo argumentativo empleando la estrategia basada en la generalización

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Revisa tus fuentes académicas -de ser necesario investiga en nuevas fuentes- y selecciona:
 - Tres ejemplos en nuestro país que validen la postura adoptada en tu ensayo argumentativo.
 - Tres ejemplos de diferentes países que validen la postura adoptada en tu ensayo argumentativo.
 - Tres estudios realizados que brinden datos estadísticos que demuestran la postura adoptada en tu ensayo argumentativo.
2. Formula la conclusión lógica a partir de los tres casos elegidos. Recuerda que esta debe validar tu postura.

Tema: _____

Postura: _____

CASO 1	
CASO 2	
CASO 3	
CONCLUSIÓN:	

3. En función del esquema anterior, redacta un párrafo argumentativo.

Tercera **Unidad**

**Estrategias argumentativas 2: las
consecuencias de la postura
asumida y la
contraargumentación**

Semana 9: Sesión 2

Estrategia argumentativa basada en las relaciones causales

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de dos estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de planificar un párrafo argumentativo empleando la estrategia argumentativa basadas en las consecuencias de la postura.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Revisa tus fuentes académicas -de ser necesario investiga en nuevas fuentes y selecciona:

- Tres consecuencias favorables que se desprenden de tu postura.
- Tres consecuencias desfavorables que se desprenden de tu postura.

Postura:	
Consecuencias favorables	Consecuencias desfavorables

2. Formula una consecuencia general que incluya las tres consecuencias anteriores y que valide tu postura.

Tema: _____

Postura: _____

Razón o afirmación: (consecuencia general)	
Consecuencia (des)favorable 1	
Consecuencia (des)favorable 2	
Consecuencia (des)favorable 3	

En función del esquema anterior, redacta un párrafo argumentativo.

Semana 10: Sesión 2

La contraargumentación

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de dos estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de planificar un párrafo argumentativo empleando la contraargumentación.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Revisa tus fuentes académicas -de ser necesario selecciona unas nuevas - e identifica cómo se defiende la postura contraria a la tuya.

Mi postura	
Postura contraria	
Argumento contrario	

2. Revisa tus fuentes académicas -de ser necesario selecciona unas nuevas- e identifica información que te pueda ayudar a refutar la razón contraria.

Tema específico:	
Postura:	
Contraargumento 1	
Argumento que se refuta	
Argumento con el que se refuta	
Premisa 1A: (Evidencia)	
Premisa 1B: (Evidencia)	
Conclusión 1: (Afirmación)	

3. En función del esquema anterior, redacta un párrafo argumentativo

Semana 11: Sesión 2

Errores en la argumentación: falacias, falta de solidez y cohesión

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de dos estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de identificar los errores en la argumentación para mejorar la redacción de su ensayo.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Revisa tu ensayo argumentativo y verifica la coherencia y cohesión:
 - Existe coherencia lineal, es decir, cada oración se relaciona con la anterior y con la precedente.
 - Existe coherencia global, es decir, existe relación lógica entre cada uno de los párrafos.
 - El texto está debidamente cohesionado a través del empleo de conectores lógicos y de signos de puntuación.

2. Revisa tu ensayo argumentativo y verifica la solidez argumentativa:
 - Se han incluido citas textuales o paráfrasis de fuentes académicas.

- Se han definido los términos clave de tu ensayo.
- Se han explicado y/o ejemplificado las ideas necesarias para comprender tu propuesta argumentativa.
- Se ha validado la información con diversas fuentes académicas.

3. Revisa tu ensayo argumentativo y verifica el empleo de las estrategias argumentativas.

- En el argumento basado en relaciones causales, todas las consecuencias derivan del mismo acontecimiento y son verificables en fuentes académicas. Además, estas han sido explicadas de tal forma que permite validar la razón y la postura.
- En el argumento por generalización, los tres casos son creíbles y verificables en fuentes académicas. Además, estos han sido explicados de tal forma que permite validar la razón y la postura.
- En la contraargumentación, la razón contraria se ha explicado con veracidad sin tergiversarla ni minimizarla, y la refutación desbarata con solidez la postura contraria.

Cuarta **Unidad**

**El debate en el ámbito
académico**

Semana 13: Sesión 2

El debate

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En equipos de cuatro estudiantes, lean detenidamente la consigna de esta actividad colaborativa y desarrollen lo solicitado.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante será capaz de planificar la sustentación oral de su ensayo respetando la estructura de un debate y las funciones de sus participantes.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Observa el video del siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=HURFp-d2t8E&t=1489s> y luego responde las preguntas formuladas.



Tomado del canal de Alejandro Silva (7 mar 2017)

1. ¿Cuál es la moción que se debatirá?

.....

2. ¿Qué conceptos define la casa de proposición?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Cuál es el primer argumento de la proposición? Resume la misma

.....

.....

.....

.....

4. ¿Qué impugnaciones realiza la casa de oposición? (primer orador de la casa de oposición)

.....

.....

.....

.....

5. Comenta cómo se da la primera refutación. (primer orador de la casa de oposición)

.....

.....

.....

6. El segundo orador de proposición ¿cómo refuta el argumento planteado por el orador de oposición? ¿Qué argumento presenta?

.....

.....

.....

.....
.....
.....

7. El segundo orador de oposición ¿cómo refuta el argumento planteado por el orador de oposición? ¿Qué argumento presenta?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

II. Planifica la participación de tu equipo en el debate en el siguiente esquema. Considera las dos posiciones (proposición y oposición):

FORMATO DE PLANIFICACIÓN DE DEBATE

Estudiantes:

1.
2.
3.
4.

Postura proposición

TESIS: (Carga de la prueba)	
Orador 1	Términos por definir:
	Contextualización (statu quo):
	Argumento 1 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 2	Argumento 2 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 3	Argumento 3 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 4	Síntesis: Por qué debe ganar mi equipo:

Postura oposición

TESIS: (carga de la prueba)	
Orador 1	Términos por definir:
	Contextualización (statu quo):
	Argumento 1 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 2	Argumento 2 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 3	Argumento 3 (Afirmación):
	Razonamiento o evidencia:
	Razonamiento o evidencia:
Orador 4	Síntesis: Por qué debe ganar mi equipo:

Referencias

- BBC News Mundo. (15 de julio de 2022). *La petición de un baño neutro hace que el Congreso de Perú rechace que el país acoja la próxima asamblea de la OEA*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62187290>
- Noticias Caracol. (2016, 25 de julio). *Así son los baños mixtos del Externado* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tuppoOpMBUE>
- ONU. Mujeres. (2021). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Ramos, I. (2022, junio 7). *ESI: la tarea pendiente en las escuelas*. El Comercio. https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/esi-la-tarea-pendiente-en-las-escuelas-por-irma-ramos-noticia/?ref=ecr#google_vignette
- Rodríguez, D. (7 de noviembre de 2017). *¿Cómo ayudan los baños mixtos a evitar la discriminación?* El País. https://verne.elpais.com/verne/2017/11/06/mexico/1509994822_175418.html
- Silva, A. (7 de abril de 2017). *Semifinal TODI Oro 2017 (Parte 1)* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HURFp-d2t8E&t=1489s>
- Willax Noticias Edición Mediodía (2023, 1 de agosto). *Escándalo para baños con "identidad femenina"* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EE3KgroIBsc>